

ACTA NUM. 359/2019

Sesión ordinaria de 6 de marzo de 2019

SRES. ASISTENTES

Sr. Presidente

D. César Sánchez Pérez

Sr. Vicepresidente

D. Fernando Sepulcre González

Sres. Vocales

D. César Augusto Asencio Adsuar

D^a Mercedes Alonso García

D. José Amat Melgarejo

D. José Pérez Ruiz

D. Lluís Miquel Pastor Gosálbez

D. Carles Cortés Orts

D. Miguel Valor Peidró.

D. José Ferrándiz Lozano.

Sra. Secretaria

D^a. Amparo Koninckx Frasquet

Directora – Gerente

D^a Ana V. Ortolá Briones

En la ciudad de Alicante, siendo las diecisiete horas y un minuto del día 6 de marzo de 2019, se reúne la Junta Rectora del Organismo Autónomo, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil Albert, en sesión ordinaria.

Preside la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 y ss. de los vigentes Estatutos del Instituto, el Ilmo. Sr. Presidente D. César Sánchez Pérez; asistiendo los Sres. Vocales que al margen se expresan.

Excusan asistencia la Sras. Vocales D^a Raquel Pérez Antón y D^a Tatiana Sentamans Gómez.

Los Sres. Vocales D. José Amat Melgarejo y D. Carles Cortés Orts llegan a las 17:07, en el punto núm. 13; y el Sr. Vocal D. José Pérez Ruiz llega a las 17:12, en el punto núm. 18.

Concurre la Sra. Interventora, D^a Matilde Prieto Cremades.

Asiste y da fe la Sra. Secretaria, D^a Amparo Koninckx Frasquet.

ACTAS

1º.- Aprobación Acta Sesión 6 de febrero de 2019.

Examinado el Borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el 6 de febrero de 2019, y encontrado conforme con lo que en ella se trató y acordó, se aprueba por unanimidad.

ORGANISMO

2º.- Tesorería. Informe Trimestral referido a 31 de diciembre de 2018, en cumplimiento de la Ley 15/2010, de 5 de julio, Modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Dar cuenta.

Se da cuenta del informe trimestral emitido por la Tesorería del Organismo, relativo al trimestre comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2018, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

En su virtud, la Junta Rectora, toma conocimiento y queda enterada del informe del Sr. Tesorero del Organismo, relativo al trimestre comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2018, emitido en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, así como de la información remitida al Ministerio de Hacienda en modelo normalizado referida al 4º trimestre de 2018, y se dará cumplimiento a los trámites que, en relación con el informe del que se ha tenido conocimiento, se disponen en el artículo 4º.4 de la citada Ley 15/2010, de 5 de julio.

3º.- Hacienda. Presupuesto. Expediente de Reconocimiento de Créditos núm. 1/2019. Aprobación.

Se da cuenta de la Propuesta del Sr. Presidente del Organismo, D. César Sánchez Pérez, de 20 de febrero de 2019, relativa al Expediente de Reconocimiento de Créditos núm. 1/2019, correspondiente a obligaciones derivadas de servicios realizados en el ejercicio 2018 pendientes de abono, cuyo detalle se recoge en la relación adjunta, por un importe total de 1517,97 euros, resulta necesario cumplir con dichas obligaciones, mediante el reconocimiento de las mismas y su dotación en el presupuesto para el ejercicio 2019.

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda,

Único: Reconocer los créditos que figuran en el expediente, correspondiente a obligaciones derivadas de servicios realizados en el ejercicio anterior, por un importe de MIL QUINIENTOS DIECISIETE EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS (1.517,97 €), cuyo pago se efectuará con cargo a la consignación presupuestaria prevista a tal fin en la Aplicación del Presupuesto vigente conforme al siguiente detalle:

FACTURA	PROVEEDOR	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
4002419968	Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A, S.M.E	01.334.2229900 Comunicaciones postales, mensajería y otras	90,14 €
18/54	Gambin Costa, María del Mar	03.334.2260900 Exposiciones y Muestras de Arte	350,00 €
1851	Sureste Digital, S.L	03.334.2260900 Exposiciones y Muestras de Arte	395,07 €
18F0368S00002492	Avoris Retail Division, S.L	02.334.2260600 Exposiciones, congresos, seminarios y otros	112,00 €
088/2018	Ausiàs Miró Bofill	03.334.2260900 Exposiciones y Muestras de Arte	450,00 €
S/0900520	DHL Parcel Alacant Spain, S.L.U	01.334.2230000 Transportes	120,76 €
TOTAL			1.517,97 €

4º Hacienda. Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del ejercicio 2017 del Organismo. Decreto del Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Alicante núm. 528 de fecha veintisiete de febrero de dos mil diecinueve. Dar cuenta.

Se da cuenta del Decreto del Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Alicante nº 528/2019 relativo a la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del ejercicio 2018 del Organismo Autónomo Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert.

La Junta Rectora queda enterada.

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES

5º “Teatro con el IAC Juan Gil-Albert”. *El eunuco*, de Taules Teatre. 27 de marzo, Auditorio Emilio Martínez de Pinoso. Aprobación.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe de fecha 4 de febrero de 2019, relativo a la actividad “Teatro con el IAC Juan Gil-Albert. *El eunuco*” en el Auditorio Emilio Martínez de Pinoso, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Asunto: Teatro con el IAC Juan Gil-Albert. *El eunuco*.
Fecha: 27 de marzo de 2019 – 12:30 h.
Lugar: Pinoso. Teatro Auditorio Emilio Martínez.
Organiza: IAC Juan Gil-Albert.
Colabora: Ayuntamiento de Pinoso
Interviene: Taules Teatre.
Coordinan: José Ferrándiz Lozano y Juan José Payá Rico.

Presupuesto de gastos

El IAC Juan Gil-Albert asumirá un costo de 1000 euros de gastos, según el siguiente desglose:

Concepto	Importe
Caché de la compañía: Grup de Cultura del Pinós	800 €
Diseños gráficos	200 €
Total	1000 €

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda,

Primero: Aprobar la propuesta de Teatro con el IAC Juan Gil-Albert. *El eunuco*, el 27 de marzo de 2019 en Pinoso, en los términos expuestos por el Departamento de Humanidades.

Segundo: Autorizar un gasto de 1000 euros con cargo al crédito consignado en el Presupuesto del ejercicio de 2019, en la aplicación presupuestaria 02/334/2260600: "Exposiciones, congresos, seminarios y conferencias".

6º III Ciclo "De igual a igual", con Cristina Martínez, Héctor Fernández, Alicia Garijo y Francisco Sanguino. 15 y 22 de marzo. Casa Bardín. Aprobación.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe de fecha 6 de febrero de 2019, relativo al III Ciclo "De igual a igual", con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Asunto: III Ciclo "De igual a igual".
Fecha: 15 y 22 de marzo de 2019 – 19:30 h.
Lugar: Alicante. Casa Bardín.
Organiza: IAC Juan Gil-Albert.
Intervienen: Cristina Martínez Álvarez, Héctor Fernández Medrano, Alicia Garijo Castelló y Francisco Sanguino Oliva.
Coordinan: Cristina Llorens Estarelles y Macarena Palma Moreno.

Presupuesto de gastos

El IAC Juan Gil-Albert asumirá un costo de 1850 euros de gastos, según el siguiente desglose:

Concepto	Importe
Caché de ponentes: 4 x 300 euros (Cristina Martínez Álvarez, Héctor Fernández Medrano, Alicia Garijo Castelló y Francisco Sanguino Oliva)	1200 €
Diseños gráficos	250 €
Cenas	300 €
Otros gastos	100 €
Total	1850 €

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda,

Primero: Aprobar la propuesta de celebración del III Ciclo “De igual a igual” en Alicante los días 15 y 22 de marzo de 2019 en los términos expuestos.

Segundo: Autorizar un gasto de 1850 euros con cargo al crédito consignado en el Presupuesto de 2019, en la aplicación presupuestaria 02/334/2260600: “Exposiciones, congresos, seminarios y conferencias”.

7º Convenio de colaboración con la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Portal Institucional 2019. Aprobación.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe de fecha 18 de febrero de 2019, relativo al Convenio de colaboración con la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Portal Institucional 2019, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Asunto: Convenio específico entre el IAC Juan Gil-Albert y la Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes para el desarrollo del portal institucional del IAC Juan Gil-Albert.

Fecha: 2019

Presupuesto de gastos:

El presupuesto de gastos previsto para 2019 es de 2000 euros, de acuerdo con los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Gestión documental y digitalización de los documentos integrados en el portal institucional (Taller Digital de Establecimientos de Textos Literarios y Científicos SA)	2000 €
Total gastos	2000 €

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda,

Primero: Aprobar la firma de un nuevo Convenio específico entre el IAC Juan Gil-Albert y la Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes para el desarrollo del portal institucional del IAC Juan Gil-Albert, cuyo tenor literal es el siguiente:

"REUNIDOS

*De una parte, D. César Sánchez Pérez, Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Alicante y del **Instituto Alicantino de Cultura (IAC) Juan Gil-Albert**, en nombre y representación del **IAC Gil-Albert**, con domicilio a estos efectos en Alicante, Casa Bardín, Calle San Fernando, 44, de Alicante, con C.I.F. n.º P5300006C, en virtud de los poderes que se le han conferido.*

*Y de otra parte, Don Manuel Palomar Sanz, Rector Magnífico de la Universidad de Alicante y Vicepresidente ejecutivo de la **Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes**, en nombre y representación de la **Fundación**, con domicilio a estos efectos en Madrid, Plaza de Manuel Gómez Moreno, n.º 2, Edificio Mahou (anexo), planta 3.ª, con C.I.F. n.º G82975350, en virtud de los poderes que se le han conferido.*

Ambas partes, en el concepto en que intervienen, aseguran la vigencia de las representaciones con las que actúan y se reconocen recíprocamente la capacidad legal suficiente y necesaria, y a tal efecto

EXPONEN

Primero.- *Que la **Diputación Provincial de Alicante** es la institución pública encargada del Gobierno y la administración autónoma de la provincia de Alicante. Entre sus organismos dependientes figura el **Instituto Alicantino de Cultura (IAC) Juan Gil-Albert**, entidad cultural que presta atención preferente a todos aquellos temas relacionados con la provincia de Alicante, si bien su actuación no se limita a la citada área geográfica. Para cumplir con sus objetivos, fomenta ayudas y premios a la investigación, convoca concursos, organiza todo tipo de actos culturales y académicos (talleres, exposiciones, congresos) y edita publicaciones. Junto a la programación propia, el **IAC Gil-Albert** colabora en proyectos culturales y/o académicos con ayuntamientos, universidades, editoriales, centros de estudios y otras entidades o asociaciones culturales.*

Segundo.- *Que la **Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes** es una institución sin ánimo de lucro constituida en el año 2000 por iniciativa de la Universidad de Alicante, Banco Santander (a través de Santander Universidades) y la Fundación Botín. Su*

*Patronato está presidido por Mario Vargas Llosa (Premio Nobel de Literatura en 2010) y su vicepresidente ejecutivo es el Rector de la Universidad de Alicante. La Fundación gestiona la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, la Cátedra Vargas Llosa y el Centro de Competencia en Digitalización IMPACT. La **Fundación** tiene entre sus fines preservar y difundir de forma universal las joyas de la literatura*

iberoamericana, labor que realiza a través de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

Tercero.- *Que ambas entidades suscribieron un convenio marco, con fecha 5 de septiembre de 2017, para la digitalización y divulgación de fondos bibliográficos publicados por el **Instituto Alicante de Cultura (IAC) Juan Gil-Albert**, la realización de espacios digitales dirigidos a la difusión de esos fondos y otros contenidos, la organización de distintas actividades culturales, así como el convenio específico de colaboración suscrito el 14 de marzo de 2018, para la puesta en marcha y desarrollo del Portal Institucional del IAC Juan Gil-Albert en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.*

Por todo ello, y en prueba de esa voluntad, establecen el presente convenio de colaboración de conformidad con las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA.- FINALIDAD DEL CONVENIO

*Los objetivos del convenio son la difusión del patrimonio bibliográfico del **Instituto Alicante de Cultura (IAC) Juan Gil-Albert**, el aprovechamiento de los fondos digitalizados a través de proyectos conjuntos y el acceso más eficiente a los recursos bibliográficos.*

SEGUNDA.- MODALIDADES DE COLABORACIÓN

*La principal línea de colaboración será el de dar continuidad al desarrollo conjunto del portal institucional en la Biblioteca Virtual Miguel Cervantes dedicado al **Instituto Alicante de Cultura (IAC) Juan Gil-Albert**, durante la anualidad de 2019, que ofrecerá una selección de su fondo bibliográfico.*

*Los contenidos de este portal se ofrecerán como objetos digitales integrados en el catálogo general de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, en el portal institucional **Instituto Alicante de Cultura (IAC) Juan Gil-Albert** y en aquellas secciones de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes que considere oportunas, siempre y cuando no suponga menoscabo de sus intereses.*

El Instituto Alicante de Cultura Juan Gil-Albert se compromete a colaborar en la realización del objeto del presente convenio con la aportación de los fondos bibliográficos o ediciones previamente seleccionados por la Comisión de Seguimiento y con la aportación de dos mil euros (2.000 €), destinados a atender los siguientes gastos, con cargo al crédito consignado en el Presupuesto para el ejercicio 2019, en la aplicación presupuestaria 02.334.2269900 "Microfilmación y Documentación"

Concepto del gasto	Importe
<i>Gestión documental y digitalización de los documentos integrados en el portal institucional (Taller Digital de Establecimientos de Textos Literarios y Científicos, S.A.)</i>	2.000 €

Por su parte, la **FBVMC** se compromete a colaborar en la realización del objeto del presente convenio mediante la aportación de dos mil euros (2.000 €) destinados a atender los siguientes gastos:

Concepto del gasto	Importe
<i>Diseño, alojamiento y mantenimiento del portal institucional (Taller Digital de Establecimientos de Textos Literarios y Científicos, S.A.)</i>	2.000 €

Los fondos bibliográficos y ediciones podrán integrarse indistintamente en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes y en los espacios web del Instituto Alicantino de Cultura (IAC) Juan Gil-Albert.

TERCERA.- PROPIEDAD INTELECTUAL

El **Instituto Alicantino de Cultura (IAC) Juan Gil-Albert** facilitará a la **FBVMC** fondos que, en lo referente a cualquier tipo de derechos (autoría, edición, traducción, etc.), sean de dominio público, autorizando expresamente a la **FBVMC** para que pueda realizar, en el ámbito del proyecto Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, las actividades de reproducción, digitalización, tratamiento electrónico, diseño, distribución, comunicación pública y cualquier otra que afecte al objeto de este convenio.

Las obras con cualquier tipo de derecho en vigor deberán contar, para su comunicación pública en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, con las autorizaciones pertinentes de los poseedores de tales derechos, que serán gestionados por el **Instituto Alicantino de Cultura (IAC) Juan Gil-Albert**.

El **Instituto Alicantino de Cultura (IAC) Juan Gil-Albert** garantiza que se encuentra en el goce pacífico de los derechos cedidos en el presente convenio y que su cesión a la **FBVMC** no contraviene derechos de terceros, exonerando a la **FBVMC** de toda responsabilidad que pudiera surgir como consecuencia de reclamaciones en relación con ellos.

En el caso de que cualquiera de los autores de las obras incluidas en las publicaciones cedidas por el **Instituto Alicantino de Cultura (IAC) Juan Gil-Albert** se opusiese expresamente a esta nueva forma de difusión a través de la Biblioteca

Virtual Miguel de Cervantes, el **Instituto Alicantino de Cultura (IAC) Juan Gil-Albert** lo comunicará a la **FBVMC**, y esta procederá inmediatamente a retirar la obra concreta del portal.

Los derechos de explotación de las imágenes de los documentos reproducidos pertenecen al **Instituto Alicantino de Cultura (IAC) Juan Gil-Albert**. La **FBVMC** conservará la reproducción digital, en su caso, y podrá darle cualquier forma de difusión externa, además de su difusión a través de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, siempre que sea sin ánimo de lucro y para fines de investigación, culturales, educativos o informativos en general. En la difusión de las reproducciones prevista en el presente convenio se citará la procedencia de las obras originales, consignando su localización. Si la **FBVMC** generara archivos derivados más allá de los arriba señalados (por ejemplo, formato ePub), facilitará una copia al **Instituto Alicantino de Cultura (IAC) Juan Gil-Albert**. Antes de su puesta a disposición en plataformas online u offline deberá solicitarse autorización previa al **Instituto Alicantino de Cultura (IAC) Juan Gil-Albert**. Siempre se ofrecerán a los usuarios libre de todo coste.

Dada la naturaleza intrínsecamente transfronteriza del medio utilizado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (www.cervantesvirtual.com) para la difusión de su fondo bibliográfico digitalizado, la autorización del **Instituto Alicantino de Cultura (IAC) Juan Gil-Albert** para la difusión de fondos a través de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes tendrá eficacia a nivel mundial, en régimen de no exclusividad, y se referirá únicamente a obras de dominio público.

Los fondos que se incorporen a la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes tendrán el mismo tratamiento que el resto de fondos aportados por las instituciones con las que la **FBVMC** ha establecido convenios de colaboración.

Cada parte queda autorizada, exclusivamente en el ámbito de la ejecución del presente convenio, para utilizar las marcas registradas, logos, nombres comerciales y signos distintivos de la otra.

CUARTA.- COMISIÓN DE SEGUIMIENTO.

Para facilitar el seguimiento y cumplimiento del presente Convenio de Colaboración, sobre todo en lo que se refiere a la selección de los contenidos y a las condiciones técnicas del diseño, digitalización, desarrollo tecnológico, alojamiento y mantenimiento del portal institucional, se constituirá una comisión formada por un representante del **Instituto Alicantino de Cultura (IAC) Juan Gil-Albert** y otro de la **FBVMC**, que tomarán las decisiones pertinentes en reuniones personales o a través de cualquier medio de comunicación. A las reuniones de la Comisión podrán asistir como asesores expertos en tecnología y en las materias objeto de este Convenio.

QUINTA.- VIGENCIA.

El presente Convenio entrará en vigor en la fecha de su formalización, previa aprobación por los órganos competentes de las Entidades que lo suscriben, y finalizará el 31 de diciembre de 2019, sin perjuicio de que con carácter previo a la finalización del mismo las partes puedan acordar unánimemente su extinción.

*Para el resto de cuestiones no contempladas en este convenio regirá lo suscrito entre el **Instituto Alicantino de Cultura (IAC) Juan Gil-Albert** y la **Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes** en el convenio marco con fecha 5 de septiembre de 2017”.*

Segundo: Autorizar un gasto de 2000 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 02.334.2269900 “Microfilmación y Documentación”.

8º Congreso internacional "Vibraciones de Juan Gil-Albert: la fascinación de la constancia". Convenio con Universidad de Alicante. Del 3 al 6 de abril. Aprobación.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe de fecha 20 de febrero de 2019, relativo al Congreso internacional “Vibraciones de Juan Gil-Albert: la fascinación de la constancia”. Convenio con Universidad de Alicante, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Asunto: Congreso internacional “Vibraciones de Juan Gil-Albert: la fascinación de la constancia”
Fecha: 3, 4, 5 y 6 de abril de 2019.
Sedes: Alicante y Alcoy.
Lugares: IAC Juan Gil-Albert, Casa Bardín, Alicante - Sede Ciudad de Alicante de la Universidad de Alicante, Alicante – Villa Vicenta, El Salt (Alcoy) – Campus de la UA en Alcoy.
Organiza: IAC Juan Gil-Albert y Universidad de Alicante, mediante convenio.
Colabora: Ayuntamiento de Alcoy.
Coordinación por parte del IAC Juan Gil-Albert: José Ferrándiz Lozano, José Miguel Payá Poveda y Juan José Payá Rico.

Presupuesto de gastos

El IAC Juan Gil-Albert asumirá la cantidad de **12.250 euros** de gastos, según el siguiente desglose:

Concepto	Importe
Caché de conferencia inaugural: Luis Antonio de Villena (Luis Villena García)	800 €
Cachés de ponentes (3 x 400 €): Guillermo Carnero Arbat y Jaime Siles Ruiz	800 €
Cachés de ponentes (10 x 300 €): Ángel Luis Prieto de Paula, María de la Paz Moreno Páez, Manuel Valero Gómez, José Carlos Rovira Soler, Alberto Conejero López, Juan Luis Pérez Iborra, Adrián Espí Valdés, Claudia Simón Aura, Pedro Jesús de la Peña de la Peña, Ricardo Bellveser Icardo	3000 €
Caché de lectura: Toni Misó (Lauro Antonio Misó Mingot)	400 €
Viajes y desplazamientos: Luis Antonio de Villena, Guillermo Carnero Arbat, Jaime Siles Ruiz, María Paz Moreno, Alberto Conejero López, Juan Luis Pérez Iborra, Claudia Simón Aura, Pedro Jesús de la Peña de la Peña, Ricardo Bellveser Icardo	1450 €
Alojamientos: Luis Antonio de Villena, Guillermo Carnero Arbat, Jaime Siles Ruiz, María Paz Moreno, Alberto Conejero López, Juan Luis Pérez Iborra, Claudia Simón Aura, Pedro Jesús de la Peña de la Peña, Ricardo Bellveser Icardo	2400 €
Comidas-cenas de 3, 4 y 5 de abril	2100 €
Diseños gráficos	900 €
Otros gastos	400 €
Total	12.250 €

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda,

Primero: Aprobar la propuesta de celebración de la actividad Congreso internacional “Vibraciones de Juan Gil-Albert: la fascinación de la constancia” en Alicante (días 3, 4 y 5 de abril de 2019) y Alcoy (día 6 de abril de 2019).

Segundo: Aprobar el convenio de colaboración entre el Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert y la Universidad de Alicante para la organización del Congreso Internacional “Vibraciones de Juan Gil-Albert: La fascinación de la constancia”, cuyo tenor literal es el siguiente:

“REUNIDOS

De una parte, D. César Sánchez Pérez, Presidente del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, Organismo Autónomo de la Excma. Diputación Provincial

de Alicante, en nombre y representación del mismo (en adelante EL INSTITUTO), con domicilio social en Alicante, calle San Fernando, cuarenta y cuatro.

Y de otra parte, D. Manuel Palomar Sanz, Señor Rector Magnífico de la **Universidad de Alicante**, nombramiento que acredita mediante Decreto 57/2016 de 13 de mayo del Consell de la Generalitat, y en nombre y representación de este organismo, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas en razón de su cargo conforme a lo dispuesto en el artículo 64, apartado h del Estatuto de la Universidad de Alicante y situado en el Campus de San Vicente del Raspeig, Ap. 99, I-03080 Alicante (España).

EXPONEN

I.- Que tanto el **INSTITUTO**, como la **UNIVERSIDAD DE ALICANTE**, están de acuerdo en establecer una colaboración conjunta a través de un convenio específico en base al interés común, de acuerdo con el modelo de convenio marco firmado entre las partes en fecha 13 de diciembre de 2012

II.- En este sentido, las citadas Instituciones deciden unir sus esfuerzos, colaborando en el Congreso Internacional "Vibraciones de Juan Gil-Albert: la fascinación de la constancia", que tendrá lugar los días 3, 4, 5 y 6 de abril de 2019, en el IAC Juan Gil-Albert, Casa Bardín, Alicante - Sede Ciudad de Alicante de la Universidad de Alicante, Alicante – Villa Vicenta, El Salt (Alcoy), cuyo coste total se cifra en DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS.

Para ello formulan el presente Convenio Específico de Colaboración que se regirá por las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Es objeto del presente Convenio la realización del Congreso Internacional "Vibraciones de Juan Gil-Albert: la fascinación de la constancia" entre el **INSTITUTO DE CULTURA JUAN GIL ALBERT y LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE** en el XXV aniversario este 2019 de la muerte del insigne escritor.

SEGUNDA.- El congreso tendrá lugar durante los días 3 al 6 de abril, y se celebrará en IAC Juan Gil-Albert, Casa Bardín, Alicante -, Sede Ciudad de Alicante de la Universidad de Alicante, Alicante y – Villa Vicenta, El Salt de Alcoy –.

TERCERA.- El presupuesto del congreso será por **un máximo de DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS**, del que se harán cargo en la forma y cuantía que se fija en los apartados siguientes por cada parte, de acuerdo con el siguiente detalle:

UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Concepto	Importe
<i>Cachés (2 x 400 €): Francisco Brines Bañó y Manuel Aznar Soler</i>	800 €
<i>Cachés (3 x 300 €): Juan Cano Ballesta, Pedro García Cueto y Juan Antonio González Iglesias</i>	900 €
<i>Viajes y alojamientos: Francisco Brines Bañó, Manuel Aznar Soler, Juan Cano Ballesta, Pedro García Cueto y Juan Antonio González Iglesias</i>	2400 €
<i>Catering del día 6 en Campus UA de Alcoy</i>	900 €
Total	5000 €

INSTITUTO ALICANTINO DE CULTURA JUAN GIL ALBERT

Concepto	Importe
<i>Caché de conferenciante inaugural: Luis Antonio de Villena (Luis Villena García)</i>	800 €
<i>Cachés de ponentes (3 x 400 €): Guillermo Carnero Rabat, Jaime Siles Ruiz y</i>	800 €
<i>Cachés (10 x 300 €): Ángel Luis Prieto de Paula, María de la Paz Moreno Páez, Manuel Valero Gómez, José Carlos Rovira Soler, Alberto Conejero López, Juan Luis Pérez Iborra, Adrián Espí Valdés, Claudia Simón Aura, Pedro Jesús de la Peña de la Peña, Ricardo Bellveser Icardo</i>	3000 €
<i>Caché de lectura poética: Lauro Antonio Misó Mingot</i>	400 €
<i>Viajes: Luis Antonio de Villena, Guillermo Carnero Rabat, Jaime Siles Ruiz, María Paz Moreno, Alberto Conejero López, Juan Luis Pérez Iborra, Claudia Simón Aura, Pedro Jesús de la Peña de la Peña, Ricardo Bellveser Icardo</i>	1450 €
<i>Alojamientos: Luis Antonio de Villena, Guillermo Carnero Rabat, Jaime Siles Ruiz, Ángel Luis Prieto de Paula, María Paz Moreno, Alberto Conejero López, Juan Luis Pérez Iborra, Claudia Simón Aura, Pedro Jesús de la Peña de la Peña, Ricardo Bellveser Icardo</i>	2400 €
<i>Comidas-cenas de días 3, 4 y 5 de abril</i>	2100 €
<i>Diseños gráficos</i>	900 €
<i>Imprevistos</i>	400 €
Total	12250 €

Cada una de las partes asumirá el trámite de gestión económica y financiera, de acuerdo con sus procedimientos internos.

CUARTA.- *La Organización del congreso corresponde exclusivamente al INSTITUTO DE CULTURA JUAN GIL- ALBERT, y a LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE , que lo desarrollará a través de sus propios medios.*

QUINTA.- *La colaboración entre las partes, se hará constar en todas las áreas publicitarias y de comunicación, insertándose sus denominaciones y logotipos con el mismo tratamiento gráfico.*

SEXTA.- *La colaboración de las Instituciones que suscriben este Convenio no supondrá en modo alguno la existencia de otras relaciones comerciales, laborales o de cualquier otro tipo, con profesionales, medios de comunicación, medios publicitarios, etc., que son totalmente ajenos a las Instituciones firmantes y a los fines que este Convenio Específico de Colaboración pretende conseguir en orden al fomento y difusión de la cultura.*

SÉPTIMA.- *Se constituirá una comisión de seguimiento para el mejor desarrollo y gestión del congreso, integrada por D. José Miguel Payá Poveda por parte del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, y por D^a Eva Valero Juan, en el caso de la Universidad de Alicante.*

OCTAVA.- *El presente Convenio entrará en vigor, una vez resulte aprobado y formalizado por las Entidades que lo suscriben, y su vigencia se ceñirá exclusivamente a la ejecución de la actividad señalada en la cláusula primera.*

NOVENA .- *En todo lo no previsto en este Convenio de Colaboración, y en particular cuantas dudas pudiera suscitar su interpretación, se estará a lo que en cada caso concreto resuelvan las partes que convienen”.*

Tercero: Autorizar un gasto de 12.250 euros con cargo al crédito consignado en el Presupuesto del ejercicio 2019, en la Aplicación presupuestaria 02/334/2260600: “Exposiciones, congresos, seminarios y conferencias”.

9º Ciclo “Alimentando Lluvias 9.0”. Poemas de Juan Gil-Albert, lectura de Toni Misó. 14 de marzo, Casa Bardín. Aprobación.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe de fecha 18 de febrero de 2019, relativo al ciclo “Alimentando lluvias 9.0”, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Asunto: Ciclo “Alimentando lluvias 9.0”. Ocio y profesiones
Poemas de Juan Gil-Albert, lectura de Toni Misó
Sesión especial XXV aniversario de la muerte de Juan Gil-Albert

Fecha: 14 de marzo de 2019

Hora: 20:00

Lugar: Alicante. Casa Bardín.

Interviene: Toni Misó (Lauro Antonio Misó Mingot)

Coordinan: Cristina Llorens y José Ferrándiz Lozano

Presupuesto de gastos

El IAC Juan Gil-Albert asumirá un costo de 650,00 euros de gastos, según el siguiente desglose:

Concepto del gasto	Importe
Caché de Lauro Antonio Misó Mingot	400€
Diseños gráficos	100€
Cena	150€
TOTAL	650€

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda,

Primero: Aprobar la propuesta de celebración de la actividad “Alimentando Lluvias 9.0” Ocio y profesiones. Poemas de Juan Gil-Albert, lectura de Toni Misó. Sesión especial XXV aniversario de la muerte de Juan Gil-Albert en Alicante, el 14 de marzo de 2019, en los términos expuestos.

Segundo: Autorizar un gasto de 650,00 euros con cargo al crédito consignado en el Presupuesto de 2019, en la aplicación presupuestaria 02/334/2260600: “Exposiciones, congresos, seminarios y conferencias”.

10º Proyección del documental *La frontera que une. 775 aniversario del Tratado de Almizra*. 26 de marzo, Casa Bardín. Aprobación.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe de fecha 19 de febrero de 2019, relativo a la proyección del documental *La frontera que une. 775 aniversario del Tratado de Almizra*, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Asunto: **Presentación y proyección del documental *La frontera que une. Origen de las tierras de los Manuel. 775 aniversario del Tratado De Almizra***

Fecha: 26 de marzo de 2019 – 19:00 h.

Lugar: Alicante. Casa Bardín.

Organiza: IAC Juan Gil-Albert.

Participan: Aniceto López, Alfonso Burgos, Francisco Javier Martínez Méndez y José Ferrándiz Lozano.

Coordinan: José Miguel Payá Poveda y José Ferrándiz Lozano.

Presupuesto de gastos

El IAC Juan Gil-Albert asumirá un costo de 400 euros de gastos, de acuerdo el siguiente desglose:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Catering	350 €
Otros gastos	50 €
Total	400 €

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda,

Primero: Aprobar la presentación y proyección del documental *La frontera que une. 775 aniversario del Tratado de Almizra*, en Alicante el 26 de marzo de 2019 en los términos expuestos.

Segundo: Autorizar un gasto de 400 euros con cargo al crédito consignado en el Presupuesto de 2019, en la aplicación presupuestaria 02/334/2260600: "Exposiciones, congresos, seminarios y conferencias".

11º Designación de miembro del IAC Juan Gil-Albert en el Jurado del Premi Francesc Martínez i Martínez, del Ayuntamiento de Altea. Aprobación.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe de fecha 19 de febrero de 2019, relativo a la designación de representante del Instituto como miembro del jurado del Premi Francesc Martínez i Martínez del Ayuntamiento de Altea, considerándose conveniente que una persona del Organismo participe en el proceso técnico de selección de la obra ganadora, al haber incluido en su catálogo de publicaciones las obras ganadoras de años anteriores.

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda:

Único: Aprobar la participación de Cristina V. Llorens Estarelles como representante del IAC Juan Gil-Albert en el jurado del Premi Francesc Martínez i Martínez de Investigación, convocado por el Ayuntamiento de Altea.

12º Espacio Philobiblion. Presentación del libro *Focusing on Audiovisual Traslation Research*. Casa Bardín, 11 de marzo. Aprobación.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe de fecha 20 de febrero de 2019, relativo al espacio Philobiblion con la presentación del libro *Focusing on Audiovisual Traslation Research*, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Asunto: Espacio Philobiblion. “¿Versión original o doblaje? Presentación del libro *Focusing on Audiovisual Traslation Research*”.

Fecha: 11 de marzo de 2019 – 19:30 h.

Lugar: Alicante, Casa Bardín.

Interviene: John D. Sanderson y Carla Botella-Tejera.

Coordina: José Ferrándiz Lozano, Juanjo Payá Rico y Carolina Martínez.

Presupuesto de gastos

La presente actividad no supone costo económico para el IAC Juan Gil-Albert.

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda,

Único: Aprobar la propuesta de celebración de la actividad Espacio Philobiblion. “¿Versión original o doblaje? Presentación del libro *Focusing on Audiovisual Traslation Research*” en Alicante el 11 de marzo de 2019 en los términos expuestos.

13º Espacio Philobiblion. Presentación del libro *de Health, Wellbeing and Sustainability in the Mediterranean City: Interdisciplinary Perspectives*. Casa Bardín, 27 de marzo. Aprobación.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe de fecha 20 de febrero de 2019, relativo al espacio Philobiblion con la presentación del libro *Health, Wellbeing and Sustainability in the Mediterranean City: Interdisciplinary Perspectives*, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Asunto: Espacio Philobiblion. Presentación de *Health, Wellbeing and Sustainability in the Mediterranean City: Interdisciplinary Perspectives*.
Fecha: 27 de marzo de 2019 – 19:30 h.
Lugar: Alicante, Casa Bardín.
Interviene: Antonio Jiménez-Delgado, Benjamín Oltra y Rolando Enrique Peñaloza Quintero.
Coordina: Diana Jareño Ruiz.

Presupuesto de gastos

La presente actividad no supone costo económico para el IAC Juan Gil-Albert.

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda,

Único: Aprobar la propuesta de celebración de la actividad Espacio Philobiblion. Presentación de *Health, Wellbeing and Sustainability in the Mediterranean City: Interdisciplinary Perspectives* en Alicante el 27 de marzo de 2019 en los términos expuestos.

14º Lectura dramatizada *La fascinación de Gil-Albert*. Casa Bardín, 2 de abril. Aprobación.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe de fecha 19 de febrero de 2019, relativo a la lectura dramatizada *La fascinación de Gil-Albert*, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Asunto: Lectura dramatizada de *La fascinación de Gil-Albert*, de Pedro Montalbán Kroebe .
Fecha: 2 de abril de 2019 – 19:00 h.
Lugar: Alicante. Casa Bardín
Organiza: IAC Juan Gil-Albert
Interviene: Asociación Cultural Teatro Universidad de Alicante (ACTUA)
Coordina: José Ferrándiz Lozano y Carolina Martínez

Presupuesto de gastos

El presupuesto de gastos previsto es de un importe de 900 euros de acuerdo con los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Caché de la compañía: Asociación Cultural Teatro Universidad de Alicante	750 €
Derechos de autor: SGAE (Sociedad General de Autores y Editores)	150 €
Total	900 €

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda,

Primero: Aprobar la actividad Lectura dramatizada de *La fascinación de Gil-Albert*, de Pedro Montalbán Kroebe en Alicante, el 2 de abril de 2019, en los términos expuestos.

Segundo: Autorizar un gasto de 900 euros con cargo al crédito consignado en el Presupuesto del ejercicio de 2019, en la aplicación presupuestaria 02/334/2260600: "Exposiciones, congresos, seminarios y conferencias".

15º.- IV Ciclo Música Joven en la Casa Bardín, cambio de fecha sesión 26 de marzo. Dar cuenta.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe de fecha 20 de febrero de 2019, sobre la modificación de la fecha en el IV ciclo Música Joven en la Casa Bardín, por la que la audición prevista para el 26 de marzo de 2019 pasará a celebrarse el 28 de marzo de 2019 a la misma hora y en los mismos términos aprobados por la Junta Rectora, no suponiendo dicha modificación repercusión económica alguna en la citada actividad.

La Junta Rectora queda enterada.

DEPARTAMENTO DE ARTE Y COMUNICACIÓN VISUAL "EUSEBIO SEMPERE"

16º Descobreix una obra d'art, col.lecció de fotografies d l'enginyer Mira. Conferencia de Rafael Garay Peset. 13 de marzo. Casa de Cultura de Guardamar del Segura. Aprobación.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe de Dª Juana Mª Balsalobre García, Directora del Departamento de Arte y Comunicación Visual "Eusebio Sempere", de fecha 5 de febrero de 2019, relativo al ciclo de conferencias "Descobreix una obra d'art" en Guardamar del Segura, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Assumpte: **DESCOBREIX UNA OBRA. ART EN VALOR**
Data: 13 de març de 2019. 20:00 h.
Lloc Guardamar del Segura. Casa de Cultura
Organitza: IAC Juan Gil-Albert
Obra: *Col.lecció de fotografies de l'enginyer Mira*
Conferenciant: Rafael Garay Peset
Coordinadors: Juana Mª Balsalobre García i Joan Borja

Amb la col·laboració de l'Institut d'Estudis Guardamarencs i l'Associació Cultural la Gola de Guardamar, entitats associades a l'Espai Cultural Enric Valor.

Pressupost de gastos

Els gastos previstos en la present activitat ascendixen a 250€ d'acord amb els conceptes següents:

Honoraris conferenciant, Rafael Garay Peset	250€
Total.....	250€

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda,

Primero: Aprobar la actividad ciclo de conferencias "Descobreix una obra d'Art. Art en Valor" del 13 de marzo de 2019 , en los términos expuestos por el Departamento de Arte.

Segundo: Autorizar un gasto de 250€ con cargo al crédito consignado en el Presupuesto de 2019, en la Aplicación Presupuestaria 03.334.2260600, “Talleres, seminarios y conferencias”.

17º Descubre una obra de arte en Petrer, pintura de Vicente Poveda y Juan. Conferencia de Natalia Molinos. 21 de marzo, Salón de Plenos del Ayuntamiento de Petrer. Aprobación.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe de D^a Juana M^a Balsalobre García, Directora del Departamento de Arte y Comunicación Visual “Eusebio Sempere”, de fecha 5 de febrero de 2019, relativo al ciclo de conferencias “Descubre una obra de arte” en Petrer, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Asunto: *Ciclo Descubre una obra de arte en Petrer*
Fecha: 21 de marzo de 2019
Lugar: Salón de plenos del Excmo. Ayuntamiento de Petrer
Organiza: IAC Juan Gil-Albert
Solicitud: De Fernando D. Portillo Esteve, Concejal delegado de Cultura y Patrimonio. Petrer, 24 enero 2019
Conferenciante: Natalia Molinos Navarro
Obra: “Primera comunión en San Marcos”.
Coordina: Juana María Balsalobre
Colabora: Ayuntamiento de Petrer

Presupuesto de gastos:

Los gastos previstos en la presente actividad ascienden a 250€ de acuerdo con el siguiente concepto:

Honorarios conferenciante, Natalia Molinos Navarro	250€
Total	250€

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda,

Primero: Aprobar la propuesta de celebración en Petrer del Descubre una obra de arte el 21 de marzo, en los términos expuestos.

Segundo: Autorizar un gasto de 250€ con cargo al crédito consignado en el Presupuesto de 2019, en la Aplicación Presupuestaria 03.334.2260600, "Talleres, seminarios y conferencias".

18º Exposición "José Estruch. Vida y Teatro". Itinerancia a Pinoso, Centro Cultural, del 7 al 31 de marzo. Aprobación.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe de D^a Juana M^a Balsalobre García, Directora del Departamento de Arte y Comunicación Visual "Eusebio Sempere", de fecha 18 de febrero de 2019, relativo a la exposición itinerante "José Estruch. Vida y Teatro", con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Asunto: Exposición *José Estruch. Vida y Teatro. Itinerancia*
Fecha: Del 7 al 31 de marzo de 2019
Población: Pinoso
Lugar: Centro Cultural de Pinoso. Paseo de la Constitución, 66.Pinoso
Organiza: IAC Juan Gil-Albert
Comisarias: Juana M^a Balsalobre y Vene Herrero
Coordinación por parte de IAC Juan Gil-Albert: José Ferrándiz Lozano y Juana M^a Balsalobre

Presupuesto de gastos:

El IAC Juan Gil-Albert asumirá la cantidad de 3.581€ de gastos, según el siguiente desglose:

Concepto del gasto	Importe
Transporte, montaje y desmontaje de la exposición	739€
Trabajos de restauración en el montaje expositivo "José Estruch". Los cuales incluyen: - Retirada de vinilos existentes. - Lijado y masillado de toda la estructura - Refuerzos en donde sea necesario - Impresión y rotulación de una gráfica igual a la actual	2.842€
TOTAL	3.581€

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda,

Primero: Aprobar la propuesta de celebración de la actividad Exposición “José Estruch. Vida y teatro” Itinerancia del 7 al 31 de marzo de 2019 en Pinoso.

Segundo: Autorizar un gasto de 3.581,00€ con cargo al crédito consignado en el Presupuesto de 2019, en la Aplicación Presupuestaria 03.334.2260900, “Exposiciones y muestras de arte”.

19º Ciclo Arte Audiovisual: Descubre a Pérez Pizarro. Casa Bardín, 20 de marzo. Aprobación.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe de D^a Juana M^a Balsalobre García, Directora del Departamento de Arte y Comunicación Visual “Eusebio Sempere”, de fecha 18 de febrero de 2019, relativo al ciclo Arte Audiovisual, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Asunto: Arte Audiovisual *Descubre a Pérez Pizarro*
Fecha: 20 de marzo de 2019
Lugar: Casa Bardín. A las 19:30 h.
Intervienen: Maribel Pérez Poveda, Manuela-Casta Moreno y Fernando Arlandis Pérez-Pizarro
Organiza: IAC Juan Gil-Albert
Coordina: Juana María Balsalobre

Presupuesto de gastos:

Los gastos previstos en la presente actividad ascienden a 350€ de acuerdo con el siguiente concepto:

Concepto	Importe
Catering a asistentes al acto	350€
Total	350€

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda,

Primero: Aprobar la propuesta de celebración en Alicante de la actividad Arte Audiovisual. Descubre a Pérez Pizarro el 20 de marzo de 2019, en los términos expuestos.

Segundo: Autorizar un gasto de 350€ con cargo al crédito consignado en el Presupuesto de 2019, en la Aplicación Presupuestaria 03.334.2260600, "Talleres, seminarios y conferencias".

20º Descubre una obra de arte en Mutxamel del pintor Juan Gabriel Tomás "El Bautismo de Cristo", en la Iglesia El Salvador, 27 de marzo. Aprobación.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe de D^a Juana M^a Balsalobre García, Directora del Departamento de Arte y Comunicación Visual "Eusebio Sempere", de fecha 18 de febrero de 2019, relativo al ciclo de conferencias "Descubre una obra de arte" en Mutxamel, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Asunto: *Ciclo Descubre una obra de arte en Mutxamel*
Fecha: 27 de marzo de 2019
Lugar: Iglesia Arciprestal El Salvador
Organiza: IAC Juan Gil-Albert
Solicitud: De Rafael García Berenguer, Concejal delegado de Cultura de Mutxamel, 29 de noviembre de 2018
Conferenciantes: Alba Torró Llopis y Ángela Más Bordes
Obra: "Bautismo de Cristo", del pintor Juan Gabriel Tomás
Coordina: Juana María Balsalobre
Colabora: Ayuntamiento de Mutxamel

Presupuesto de gastos:

Los gastos previstos en la presente actividad ascienden a 300€ de acuerdo con el siguiente concepto:

Honorarios conferenciantes, 150€ cada uno	300€
Total	300€

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda,

Primero: Aprobar la actividad Ciclo de conferencias "Descubre una obra de arte" en Mutxamel, el 27 de marzo de 2019, en los términos expuestos por el Departamento de Arte.

Segundo: Autorizar un gasto de 300€ con cargo al crédito consignado en el Presupuesto de 2019, en la Aplicación Presupuestaria 03.334.2260600, "Talleres, seminarios y conferencias".

21º Descubre una obra de arte en Orihuela del pintor Matthias Stom a cargo de Luis Arribas. Museo Diocesano de Orihuela, 9 de abril. Aprobación.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe de D^a Juana M^a Balsalobre García, Directora del Departamento de Arte y Comunicación Visual "Eusebio Sempere", de fecha 19 de febrero de 2019, relativo al ciclo de conferencias "Descubre una obra de arte" en Orihuela, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Asunto: *Ciclo Descubre una obra de arte en Orihuela*
Fecha: 9 de abril de 2019
Lugar: Museo Diocesano de Arte Sacro de Orihuela
Organiza: IAC Juan Gil-Albert
Conferenciante: Luis Arribas López
Obra: "La Vieja del Candil"
Pintor: Matthias Stom
Coordina: Juana María Balsalobre
Colabora: Museo Diocesano de Arte Sacro de Orihuela

Presupuesto de gastos:

Los gastos previstos en la presente actividad ascienden a 250€ de acuerdo con el siguiente concepto:

Honorarios conferenciante	250€
Total	250€

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda,

Primero: Aprobar la actividad Ciclo de conferencias "Descubre una obra de arte en el Museo de Arte Sacro de Orihuela", el 9 de abril de 2019, en los términos expuestos por el Departamento de Arte.

Segundo: Autorizar un gasto de 250€ con cargo al crédito consignado en el Presupuesto de 2019, en la Aplicación Presupuestaria 03.334.2260600, "Talleres, seminarios y conferencias".

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES E INVESTIGACIÓN

22º.- Presentació del llibre *Una festa escrita. Llibres, plets i sermons del Misteri d'Elx*, de Joan Castaño, el 14 de març a la Casa de la Festa d'Elx. Aprovació

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe D. Joan Borja i Sanz, Director del Departamento de Publicaciones e Investigación, de fecha 8 de febrero de 2019 relativo a la presentación del libro *Una festa escrita. Llibres, plets i sermons del Misteri d'Elx*, de Joan Castaño, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Assumpte: Presentació del llibre *Una festa escrita. Llibres, plets i sermons del Misteri d'Elx*, de Joan Castaño

Data: 14 de març de 2019. 20:00 h

Lloc: Casa de la Festa. Elx

Organitza: IAC Juan Gil-Albert

Intervenien: Joan Castaño i Garcia, Hèctor Càmara Sempere i Joan Borja i Sanz

Coordina: Joan Borja i Sanz

Pressupost de despeses

PRESSUPOST DE DESPESES

Concepte	Import
Honoraris	0 €
Viatge i allotjament	0 €
Altres despeses	100 €
Total despeses.....	100 €

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda:

Primero: Aprobar la propuesta de presentación del libro *Una festa escrita. Llibres, plets i sermons del Misteri d'Elx*, de Joan Castaño, el 14 de marzo de 2019, en los términos expuestos por el Departamento de Publicaciones e Investigación.

Segundo: Autorizar una previsión de gastos de 100 € con cargo al crédito consignado en el presupuesto del ejercicio 2019, en la aplicación presupuestaria 04.334.2260900, de «Actividades culturales».

23º.- Presentació del llibre *La paz nos esperaba*, de Vicente Mójica Benito, el 29 de març a la Casa Bardín. Aprovació

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe D. Joan Borja i Sanz, Director del Departamento de Publicaciones e Investigación, de fecha 21 de febrero de 2019 relativo a la presentación del libro *La paz nos esperaba*, de Vicente Mójica Benito, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Assumpte: Presentació del llibre *La paz nos esperaba*, de Vicente Mojica Benito

Data: 29 de març de 2019. 19:00 h

Lloc: Casa Bardín

Organitza: IAC Juan Gil-Albert

Intervenien: José Ferrándiz Lozano i un representant de la família de Vicente Mojica, amb la col·laboració de Xenia Grey

Coordina: José Ferrándiz Lozano i Joan Borja i Sanz

Pressupost de despeses

Sense despeses

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda:

Único: Aprobar la propuesta de presentación del libro *La paz nos esperaba*, de Vicente Mójica Benito, el 29 de marzo de 2019, en los términos expuestos por el Departamento de Publicaciones e Investigación.

24º.- Presentació del llibre *Estudio sobre el rito del Pa Beneit de la Torre de les Maçanes*, de José Luis Calvo Picó, el 1 d'abril a la Casa Bardín. Aprovació

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe D. Joan Borja i Sanz, Director del Departamento de Publicaciones e Investigación, de fecha 21 de febrero de 2019 relativo a la presentación del libro *Estudio sobre el rito del Pa Beneit de la Torre de les Maçanes*, de José Luis Calvo Picó, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Assumpte: Presentació del llibre *Estudio sobre el rito del Pa Beneit de la Torre de les Maçanes*, de José Luis Calvo Picó
Data: 1 d'abril de 2019. 19:30 h
Lloc: Casa Bardín
Organitza: IAC Juan Gil-Albert
Intervenien: Concha Sirvent, Cristóbal Sala i Miquel Poveda
Coordina: Joan Borja i Sanz

Pressupost de despeses

Sense despeses

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda:

Único: Aprobar la propuesta de presentación del libro *Estudio sobre el rito del Pa Beneit de la Torre de les Maçanes*, de José Luis Calvo Picó, el 1 de abril de 2019, en los términos expuestos por el Departamento de Publicaciones e Investigación.

25º.- Aportació d'exemplars del llibre *Estudio sobre el rito del Pa Beneit de la Torre de les Maçanes* a l'Ajuntament de la Torre de les Maçanes. Aprovació

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe D. Joan Borja i Sanz, Director del Departamento de Publicaciones e Investigación, de fecha 19 de febrero de 2019 relativo a la aportación de ejemplares del libro *Estudio sobre el rito del Pa Beneit de la Torre de les Maçanes* al Ayuntamiento de la Torre de les Maçanes, solicitados por medio de escrito de su alcalde con la finalidad de "realizar una divulgación de la obra en el municipio".

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda:

Único: Aprobar la aportación al Ayuntamiento de la Torre de les Maçanes de 200 ejemplares del libro *Estudio sobre el rito del Pa Beneit de la Torre de les Maçanes*, con fines divulgativos y culturales.

26º.- Feria del Libro de Alicante 2019. Aprobación

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe D. Joan Borja i Sanz, Director del Departamento de Publicaciones e Investigación, de fecha 18 de febrero de 2019 relativo a la Feria del Libro de Alicante 2019, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Assumppte: Fira del llibre 2019

Dates: Del 29 de març al 7 d'abril de 2019

PRESSUPOST DE DESPESES

Lloguer estands.....	800,00 €
Cartells, vinils, moqueta, glasspack, productes impresos i opuscles.....	2.200,00 €
Total pressupost.....	3.000,00 €

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda:

Primero: Aprobar la programación de actividades enmarcadas en la Feria del Libro 2019, en los términos expuestos.

Segundo: Autorizar un gasto de 3.000€ con cargo a la aplicación presupuestaria, 04.334.2260900, de «Actividades culturales».

27º.- Nombramiento del Jurado que ha de fallar las Ayudas a la Investigación 2019. Aprobación.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe D. Joan Borja i Sanz Director del Departamento de Publicaciones e Investigación, de fecha 19 de febrero de 2019 relativo al Nombramiento del Jurado que ha de fallar las Ayudas a la Investigación 2019, en cumplimiento de lo aprobado en la Junta Rectora del 9 de enero de 2019.

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda:

Primero: Nombrar al Jurado según el acuerdo de la Junta Rectora de 9 de enero de 2019, que ha de fallar las Ayudas a la Investigación de la Convocatoria 2019 quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente:

- El del Organismo Autónomo, o persona en quien delegue.

Secretaria:

- La del Organismo Autónomo, o persona en quien delegue.

Vocales:

Sr. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert.

Sr. Joan Borja i Sanz. Director del Departamento de Publicaciones e Investigación del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert.

Sra. María Ángeles Abellán López. Subdirectora de Investigación. Departamento de Publicaciones e Investigación del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert.

Sra. Rosa Ana Gutiérrez Lloret. Catedrática de Historia Contemporánea. Universidad de Alicante.

Sr. Ramon Baldaquí Escandell. Profesor de Historia. Universidad de Alicante.

Sr. Emilio Soler Pascual. Profesor emérito de Historia Moderna. Universidad de Alicante.

Sr. Antonio Díez Mediavilla. Catedrático de Didáctica de la Literatura. Universidad de Alicante.

Sra. Diana Jareño Ruiz. Profesora de Sociología. Universidad de Alicante.

Segundo: Autorizar un gasto por importe de 400 euros que se imputará a la Aplicación 01.334.2330000 y de 1.600 euros que se imputarán a la Aplicación 04.334.2330000 en concepto de indemnizaciones por asistencia del Jurado Calificador, por reconocerles el derecho a percibir 100 euros por asistencia a cada una de las reuniones en las que participen.

DEPARTAMENTO DE REVISTAS

28º.- Aportación de ejemplares de la revista *Canelobre nº 66: El turismo en la provincia de Alicante* a la Asociación de Telespectadores y Radioyentes, Consumidores y Usuarios de Medios de la Comunidad Valenciana .Aprobación.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe D. Ramón Sánchez Martos, Director del Departamento de Revistas, de fecha 20 de febrero de 2019, relativo a la aportación de 20 ejemplares de la revista *Canelobre nº 66: El turismo en la provincia de Alicante*, a la Asociación de Telespectadores y Radioyentes, Consumidores y Usuarios de Medios de la Comunidad Valenciana (ATR-CV), para entregar estas obras a los representantes de la Asociaciones de Consumidores de Medios de España, que celebra, por primera vez, su Asamblea anual en Alicante.

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda:

Único: Aprobar la aportación de 20 ejemplares de la revista *Canelobre nº 66: El turismo en la provincia de Alicante*, a la asociación ATR-CV de Alicante en los términos expuestos.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES "RAFAEL ALTAMIRA"

29º Conferencia "El devenir del Brexit en la economía alicantina", 7 de marzo en la Casa de la Paraula de Denia. Aprobación.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe de D. Fernando Candela Martínez, Director del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales "Rafael Altamira", de fecha 7 de febrero de 2019, relativo a la conferencia "El devenir del Brexit en la economía alicantina", con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Asunto: CONFERENCIA "EL DEVENIR DEL BREXIT EN LA ECONOMÍA ALICANTINA"
Fecha: 07/03/2019
Lugar: Casa de la Paraula de Denia
Hora: 19:30
Organiza: Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas "Rafael Altamira"
Ponentes: D. Salvador Marín Hernández
Modera: D. Francisco Menarguez
Coordina: D. Fernando Candela Martínez

Presupuesto de gastos:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Honorarios	300,00€
Gastos de desplazamiento	100,00€
Alojamiento	100,00€
Otros gastos	200,00€
Total	700,00€

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda,

Primero: Aprobar la realización de la conferencia prevista para el 7 de marzo de 2019 en la Casa de la Paraula de Denia bajo el título "El devenir del Brexit en la economía alicantina", en los términos expuestos.

Segundo: Autorizar un gasto de 700,00€ con cargo al crédito consignado en el Presupuesto de 2019, en la Aplicación Presupuestaria 06.334.2260600, "Conferencias, cursos, congresos y seminarios".

30ª Conferencia "La nueva ley de marcas", de José Antonio Gil Celedonio. 14 de marzo en el MACA de Alicante. Aprobación.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe de D. Fernando Candela Martínez, Director del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales "Rafael Altamira", de fecha 18 de febrero de 2019, relativo a la conferencia "La nueva ley de marcas", con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Asunto: CONFERENCIA "LA NUEVA LEY DE MARCAS"
Fecha: 14/03/2019
Lugar: Museo de Arte Contemporáneo, MACA. Pza. de Santa María, 3, Alicante
Hora: 17:30
Organiza: Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas "Rafael Altamira"
Ponentes: D. José Antonio Gil Celedonio
Modera: Dª Esperanza Gallego Sánchez
Coordina: D. Fernando Candela Martínez

Presupuesto de gastos:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Honorarios	300,00€
Gastos de desplazamiento	160,00€
Alojamiento	100,00€
Otros gastos	200,00€
Total	760,00€

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda,

Primero: Aprobar la realización de la conferencia prevista para el 14 de marzo de 2019 en el MACA bajo el título “La nueva ley de marcas”, en los términos expuestos.

Segundo: Autorizar un gasto de 760,00€ con cargo al crédito consignado en el Presupuesto de 2019, en la Aplicación Presupuestaria 06.334.2260600, “Conferencias, cursos, congresos y seminarios”.

31ª Conferencia “La víctima en el proceso penal, protección y reparación”, con Angel Juanes Peces, Olga Fuentes Soriano y Manuel Jesús Dolz Lago. 25 de marzo en el Colegio de Abogados de Orihuela. Aprobación.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe de D. Fernando Candela Martínez, Director del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales “Rafael Altamira”, de fecha 13 de febrero de 2019, relativo a la conferencia “La víctima en el proceso penal, protección y reparación”, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Asunto: **CONFERENCIA “LA VÍCTIMA EN EL PROCESO PENAL, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN”**
Fecha: 25/03/2019
Lugar: Salón de actos del Colegio de Abogados de Orihuela, Pza. Togores, 4
Hora: 19:30
Organiza: Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas “Rafael Altamira”
Ponentes: D. Angel Juanes Peces
Dª Olga Fuentes Soriano
D. Manuel Jesús Dolz Lago
Modera: D. José María Asencio Mellado
Coordina: D. Fernando Candela Martínez

Presupuesto de gastos:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Honorarios 300€ cada ponente	900,00€
Gastos de desplazamiento	250,00€
Alojamiento	200,00€
Otros gastos	200,00€
Total	1550,00€

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda,

Primero: Aprobar la realización de la conferencia prevista para el 25 de marzo de 2019 en el Salón de actos del Colegio de Abogados de Orihuela, bajo el título "La víctima en el proceso penal, protección y reparación", en los términos expuestos.

Segundo: Autorizar un gasto de 1550,00€ con cargo al crédito consignado en el Presupuesto de 2019, en la Aplicación Presupuestaria 06.334.2260600, "Conferencias, cursos, congresos y seminarios".

INSTITUTO

32º.- Dar cuenta de los últimos Decretos aprobados.

Se da cuenta de los últimos Decretos aprobados: del nº 11 al nº 43, de fecha veintinueve de enero de 2019 a veintisiete de febrero de 2019.

La Junta Rectora queda enterada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Director Cultural comunica que el Consell Valencià de Cultura ha solicitado realizar aquí una reunión; informar que les atenderán y que se está viendo con la Diputación una posible comida.



